17444

REAL DECRETO 1913/1977, de 27 de julio, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Ac-ción Social al General de División del Ejército de Tierra don Emilio Monje Rodríguez.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División del Ejército de Tierra, del grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Emilio Monje Rodríguez, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos sociales a siciales.

setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

17445

REAL DECRETO 1914/1977, de 27 de julio, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Hermenegildo Franco y González-Llanos.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Mando de Escoltas al Contral-mirante don Hermenegildo Franco y González-Llanos, cesando

en su actual destino. Dado en Madrid a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

17446

REAL DECRETO 1915/1977, de 28 de julio, por el que el General de Brigada de Infanteria don Rafael Salgado Calderón pasa a la situación de re-

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos. Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael Salgado Calderón pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis del corriente mes y año, cesando en su actual destino. Dado en Madrid a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y siete.

setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL EJERCITO

17447

ORDEN de 27 de mayo de 1977 por la que ingresa en la escala de Complemento Honoraria de Ferro-carriles el personal que se relaciona.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Agustín Valderrama Courel, Subjefe de

Departamento.
Capitán don Fermín Bermejo Bermejo, Inspector principal.
Capitán don Eduardo Paramio Bernal, Inspector principal.
Teniente don Francisco González Pérez, Ingeniero Técnico de

Subteniente don José de la Cruz Cáceres, Factor de Circu-

lación. Subteniente don Victoriano González de la Aleja Saludador, Factor de Circulación.

Brigada don Miguel Berlanga Muñoz, Encargado de Subestación

Brigada don Carlos de León Silos, Oficial de Oficina. Brigada don Felipe Romero Salas, Maquinista. Sargento don Rafael Berbel Torrecillas, Ayudante de Subes-

tación. Sargento don Leopoldo Rodríguez García, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Juan de los Santos Villarejo, Capataz. Cabo primero don Emiliano Bermejo Monroy, Oficial de Oficio.

Cabo primero don Federico Blanco Pérez, Oficial de Oficio.

Soldado José Fernández Rodríguez, Auxiliar de Almacén.
Soldado Antonio Iniesta Esteve, Guarda Sereno.
Soldado José Murillo Vigara, Especialista de Estaciones.
Soldado Jesús Sánchez Blaya, Limpiador.
Soldado José Torras Alegre, Vigilante de Estación.

Compañía Metropolitano de Madrid

Brigada don José Medina Martínez, Oficial primero Administrativo.

Brigada don Cástor Ramos González, Oficial primero Admi-

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.

Capitán don Jorge Forn Valls, Médico de Empresa.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)

Subteniente don Francisco Vadell Mirailes, Jefe de Estación. Ferrocarriles de Cataluña, S. A.

Sargento don Alberto Bover Castán, Motorista.

Madrid, 27 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

## **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

17448

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Caminos que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Vigilantes de Cominca que a continuación se relacione y que nor la Dirección. Caminos que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 16 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Vigilante don Rafael Gimeno Tamarit. Fecha de jubilación:

vigilante don Arsenio López Vecino. Fecha de jubilación:
18 de julio de 1971.
Vigilante don José Montejano Tejada. Fecha de jubilación:
19 de noviembre de 1971.

17449

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero Supernumerario del Cuerpo de Policia Armada don Bonifacio Martín de Lucas.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 14 de mayo de 1977, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero Supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Bonifacio Martín de Lucas, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de meyo de 1977.—El Director general Mariano
Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,